

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Ubaté (Cundinamarca), trece (13) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

PROCESO : ORDINARIO LABORAL
REFERENCIA : 2012-00207-00
DEMANDANTE : ANDRÉS EDUARDO FLECHAS RODRÍGUEZ
DEMANDADO : JAIME NAPOLEÓN MARTÍNEZ MAYORGA

Se encuentra al despacho el asunto de la referencia con escrito signado por el vocero judicial del ejecutante, en el que solicita se fije nueva fecha para llevar a cabo diligencia de remate.

Por lo anterior, el juzgado,

DISPONE:

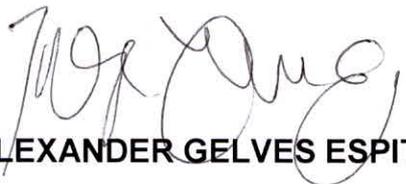
PRIMERO: Se señala la hora de las 9:00 m del día 8 de febrero de 2022, para que tenga lugar la diligencia de remate vehículo automotor de placa ZIX-182.

SEGUNDO: Tener como base de la litación la que cubra el 70% del total del avalúo del bien, previa consignación del porcentaje legal del 40% del mismo.

CUARTO: Por secretaría procédase de conformidad con lo previsto en el artículo 105 del C.P. del T. y de la S.S.

NOTIFÍQUESE.

El juez,


JOSÉ ALEXANDER GELVES ESPITIA